

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "HIEDELCON S.A.", CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de abril del dos mil catorce a las 10h30, en las oficinas de la empresa ubicada en la atarazana Villa 5 Manzana C 4, se reúnen los accionistas de HIEDELCON S.A., señor Edison Paco Calle Andrade, por sus propios derechos, titular de 720 acciones; y el señor Manuel Fernando Roldán Yépez, por sus propios derechos, titular de 80 acciones, por lo que en esta sesión se encuentra presente la totalidad de las 800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una, en que se divide el capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a US\$ 800.00. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente Ley de Compañía, para conocer el siguiente orden del día: **UNO.-** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013, que ha sido presentado por el Comisario de la Compañía y por el Gerente General de la compañía; **DOS.-** Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y la distribución de ganancias si las hubiere, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013; **TRES.-** Conocer sobre el destino de las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013. Dirige la sesión en calidad de Presidente, el señor Mario Gallardo Flores, y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Gabriel Alejandro Nivelá Nivelá, quien también se encuentra presente y da cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañía. Toma la palabra el Presidente de la sesión, quien manifiesta que se debe proceder a tratar sobre los puntos del orden del día, las accionistas, por unanimidad, resuelven: **UNO.-** Aprobar los informes correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2013 presentados por el Comisario y el Gerente General de la Compañía; **DOS.-** Aprobar las referidas Cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias que fueron sometidos a consideración; **TRES.-** Mantener las utilidades de la compañía en una cuenta de la misma hasta que los accionistas resuelvan darle otro destino a dichas utilidades. No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 12h30 del mismo día. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con el mismo quórum inicial se da lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmado para constancia el Presidente de la Junta y Secretario de sesión que certifica.


Mario Gallardo Flores
PRESIDENTE


Gabriel Alejandro Nivelá N
SECRETARIO AD-HOC